ACTA CORRESPONDIENTE A LA CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2015, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA	PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. FAUSTINO CARRASCO ZULAICA	PRIMER REGIDOR
C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ	SEGUNDO REGIDOR
C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ	TERCERA REGIDORA
C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ	CUARTO REGIDOR
C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
C. JUANA SANTANA GARCÍA	SEXTA REGIDORA
C. MARTÍN MENESES LÓPEZ	SÉPTIMO REGIDOR
C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR
DR. JUAN MEZA BONILLA	NOVENO REGIDOR
LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO	DÉCIMO REGIDOR
LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES	DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN DE SESIONES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA PÚBLICA Y ABIERTA DE CABILDO.

CUARTO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO:

A) APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS TRÁMITES CONCERNIENTES A DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.

B) APROBACIÓN DE LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE LA MANZANA 03, LOTE 22 Y 00, ZONA 01, EX EJIDO DE ESTACIÓN XICO, CALLE PABLO L. SIDAR, COL. SAN MIGUEL XICO 2A. SECCIÓN.

C) APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN, CORRECCIÓN DE LINDEROS, SUPERFICIES Y REGULARIZACIÓN DE VÍAS PUBLICAS DE LA MANZANA 34, LOTE 29, ZONA 02, EX EJIDO ESTACIÓN XICO, CALLE HIDALGO, COL. CERRO DEL MAR XICO.

D) APROBACIÓN DE LA RELOTIFICACIÓN (LIBERACIÓN) DE LA MANZANA 109, LOTE 05, ZONA 01, EX EJIDO SAN MIGUEL XICO, AV. LOMBARDO TOLEDANO, COL. SAN MIGUEL XICO 1A. SECCIÓN.

QUINTO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

A) APROBACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES EN EL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS.

B) APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

SEXTO.- COMPARECENCIA DE LOS OFICIALES MEDIADORES - CONCILIADORES Y CALIFICADORES.

SÉPTIMO.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA COLONIA "PODER POPULAR".

OCTAVO.- APROBACIÓN PARA OTORGAR AL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL FESTEJO DEL "DÍA DEL NIÑO".

NOVENO.- APROBACIÓN PARA OTORGAR AL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL FESTEJO DEL "DÍA DE LAS MADRES".

DÉCIMO.- APROBACIÓN PARA OTORGAR AL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL FESTEJO DEL "DÍA DEL MAESTRO".

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PROPONE PASAR AL:

QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA PÚBLICA Y ABIERTA DE CABILDO.

CUARTO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO:

A) APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS TRÁMITES CONCERNIENTES A DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.

B) APROBACIÓN DE LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE LA MANZANA 02, LOTES 7, 60, ZONA 01, EX EJIDO DE ESTACIÓN XICO, CALLE PABLO L. SIDAR, COL. SAN MIGUEL XICO 2A. SECCIÓN.

C) APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN, CORRECCIÓN DE LINDEROS, SUPERFICIES Y REGULARIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS DE LA MANZANA 30, LOTE 29, ZONA 02, EX EJIDO ESTACIÓN XICO, CALLE HIDALGO, COL. CENTRO DEL MARQUÉS.

D) APROBACIÓN DE LA RELOTIFICACIÓN (UNIFICACIÓN) DE LA MANZANA 175, LOTE 05, ZONA 01, EX EJIDO SAN MIGUEL XICO, AV. LOMBARDO TOLEDANO, COL. SAN MIGUEL XICO 1A. SECCIÓN.

QUINTO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

A) APROBACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES EN EL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS.

B) APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

SEXTO.- COMPARECENCIA DE LOS OFICIALES MEDIADORES - CONCILIADORES Y CALIFICADORES.

DÉCIMO.- APROBACIÓN PARA OTORGAR AL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL FESTEJO DEL "DÍA DEL MAESTRO".

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE ENTREGO POR PARTE DEL LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DEL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA PÚBLICA Y ABIERTA DE CABILDO PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE.

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA EL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA PÚBLICA Y ABIERTA. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DOPYDU/OF/165/2015 GIRADO POR EL ING. JOSÉ MANUEL TEPOLE VELÁZQUEZ, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y P. ARQ. JUAN MANUEL ARELLANO CARREÓN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS TRÁMITES CONCERNIENTES A DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, LO ANTERIOR DERIVADO AL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL AYUNTO EN COMENTO, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS POR CONCEPTO DE TRÁMITES CONCERNIENTES A DESARROLLO URBANO; DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

	COSTO	
CÉDULA INFORMATIVA	$194.42	CONSTANCIA

LICENCIA DE USO DE SUELO

HABITACIONAL	$682.80	LICENCIA
COMERCIAL, FUSIÓN O SUBDIVISIÓN	$2,389.80	LICENCIA

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REMODELACIÓN (REGULARIZACIÓN)

HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL	$10.24	M2
HABITACIONAL VIVIENDA POPULAR	$20.53	M2
COMERCIAL	$39.27	M2
BARDA	$6.41	M2

PRORROGA DEL 50% DEL COSTO DE LA LICENCIA SIENDO VIGENTE (6 MESES)

HABITACIONAL	$11.26	M2
COMERCIAL	$19.11	M2

TERMINACIÓN DE OBRA

TERMINACIÓN DE OBRA POR CADA 100 M2		
DEMOLICIÓN	$442.45	

CONSTANCIAS

ALINEAMIENTO HASTA 15 MI	$672.86	CONSTANCIA
METRO EXCEDENTE 10% TARIFA ANTERIOR	$57.28	ML
NUMERO OFICIAL	$149.25	CONSTANCIA

RUPTURA DE BANQUETA (MZ)

PERSONA FÍSICA	$68.28	M2
PERSONA MORAL	$102.42	M2

OTRAS

INSPECCIÓN DE CAMPO	$1,707.00	
DEMOLICIÓN HASTA 100 M2 O FRACCIÓN	$1,151.88	
EXCAVACIÓN Y RELLENO M3 O FRACCIÓN	$442.45	
ESTUDIOS TÉCNICOS	$9,414.00	
PERMANENCIA ANUAL DE CABLES Y/O TUBERÍAS, SUBTERRÁNEAS O ÁREAS EN VÍA PÚBLICA	$3.41	ML

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DUOM/AT/OF/030/14 GIRADO POR EL P. ARQ. JUAN MANUEL ARELLANO CARREÓN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **B)** APROBACIÓN DE LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE LA MANZANA 03, LOTE 22 Y 6 I, ZONA 01, EX EJIDO DE ESTACIÓN XICO, DE LA CALLE PABLO L SIDAR ENTRE CALLE ROBIROSA Y CALLE MONTE CALVARIO COLONIA SAN MIGUEL XICO 2ª. SECCIÓN, CONFORME A LA CÉDULA DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON NÚMERO DE OFICIO 1.8.15.1/427/2014. **C)** APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN, CORRECCIÓN DE LINDEROS, SUPERFICIES Y REGULARIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS EXISTENTES DE LA MANZANA 34, LOTE 29, ZONA 02, EX EJIDO DE ESTACIÓN XICO, EN LA CALLE HIDALGO, COLONIA CERRO DEL MARQUÉS, CONFORME A LA CÉDULA DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON NÚMERO DE OFICIO 1.8.15.1/1231/2013. **D) APROBACIÓN DE LA RELOTIFICACIÓN (LIBERACIÓN)** DE LA MANZANA 175, LOTE 05, ZONA 01, DEL EX EJIDO DE SAN MIGUEL XICO, EN LA AV. LOMBARDO TOLEDANO, COLONIA SAN MIGUEL XICO 1ª SECCIÓN, CONFORME A LA CÉDULA DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON NÚMERO DE OFICIO 1.8.15.1/[illegible]/2013. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADOS DICHOS ASUNTOS, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS ANTES REFERIDOS UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES.

ACUERDOS:

INCISO B) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO MÉXICO, 8, 27, 29 Y 31 FRACCIÓN V, XIII, XVI Y XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5.1, 5.2, 5.3 FRACCIÓN III, 5.4 Y 5.10 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE

XICO, CALLE PABLO L. SIDAR ENTRE CALLE ROBIROSA Y MONTE CALVARIO, COLONIA SAN MIGUEL XICO 2ª. SECCIÓN. CONFORME A LA CÉDULA DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) CON NÚMERO DE OFICIO 1.8.15.1/427/2014 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2014 POR LO QUE EN SU CASO NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO PARA QUE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE CORRESPONDA, REALICE LA ESCRITURACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO C) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 3, 27, 29 Y 31 FRACCIÓN V, XIII, XVI Y XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5.1, 5.2, 5.3 FRACCIÓN III, 5.4 Y 5.10 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y COMO UNA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE VIDA Y EL ADECUADO DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y SIN AFECTAR VIALIDADES NI ÁREAS DE SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO POR SER DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL Y CONSIDERANDO LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN NUESTROS ARCHIVOS, SE AUTORIZA LA SUBDIVISIÓN, CORRECCIÓN DE LINDEROS, SUPERFICIES Y REGULARIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS Y COLINDANTES DEL LOTE 29, MANZANA 34, ZONA 02, EX EJIDO ESTACIÓN XICO, CALLE HIDALGO, COLONIA CERRO DEL MARQUÉS, CONFORME A LA CÉDULA DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) CON NÚMERO DE OFICIO 1.8.15.1/1231/2013 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2013, POR LO QUE EN SU CASO NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO PARA QUE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE CORRESPONDAN REALICE LA ESCRITURACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO D) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 3, 27, 29 Y 31 FRACCIÓN V, XIII, XVI Y XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5.1, 5.2, 5.3 [illegible]

COMO POR SER DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL Y CONSIDERANDO LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN NUESTROS ARCHIVOS, SE AUTORIZA LA RELOTIFICACIÓN (LIBERACIÓN) DEL LOTE 05, MANZANA 175, ZONA 01, EX EJIDO SAN MIGUEL XICO, UBICADO EN AV. LOMBARDO TOLEDANO, COLONIA SAN MIGUEL XICO 1ª. SECCIÓN CONFORME A LA CÉDULA DE LA CORETT CON NÚMERO DE OFICIO 1.8.15.1/1230/2013 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2013 POR LO QUE EN SU CASO NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO PARA QUE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE CORRESPONDA, REALICE LA ESCRITURACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/CP/0281/2013 GIRADO POR LA LIC. EN C. SILVIA ROMERO VENTURA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL Y L.C.P. JORGE NORBERTO DÁVALOS GODOY, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 (RECURSO PROPIO), POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ASUNTO ANTES COMENTADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA REALIZAR LAS SIGUIENTES AMPLIACIONES PRESUPUESTALES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 (RECURSO PROPIO), QUEDANDO COMO SIGUE: [illegible] DE INGRESOS 0110 4112 01 02 01 "PREDIAL" POR UN MONTO DE

3.- EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4211 01 01 05 "CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS" POR UN MONTO DE $322,523.37 (TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 37/100 M.N.)

4.- EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4112 01 02 01 "PREDIAL" POR UN MONTO DE $159,539.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

5.- EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4211 01 01 08 "LAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 4-A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL" POR UN MONTO DE $421,378.81 (CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.).

6.- EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4211 01 01 09 "DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES" POR UN MONTO DE $41,436.91 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.).

7.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 4383 "SUBSIDIOS Y APOYOS" POR UN MONTO DE $944,878.09 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

8.- EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4211 01 01 09 "DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES" POR UN MONTO DE $865,356.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

9.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 1595 "DESPENSA" POR UN MONTO DE $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

10.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 1595 "DESPENSA" POR UN MONTO DE $89,056.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

11.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 3341 "CAPACITACIÓN" POR UN MONTO DE $376,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS.

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCHADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/CP/0587/2015 GIRADO POR LA LIC. EN C. SILVIA ROMERO VENTURA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL Y P.P. JORGE M. PEDROZO DÍAZ, COORDINADOR [illegible]

ASUNTO ANTES REFERIDO. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A LA VOTACIÓN ECONÓMICA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA REALIZAR LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE REMITIÓ OFICIO GIRADO POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL INFORMA A LA COORDINADORA GENERAL DE OFICIALES MEDIADORES, CONCILIADORES Y CALIFICADORES QUE DEBERÁ COMPARECER EN LA SESIÓN DE CABILDO A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE ABRIL A LAS 08:00 HORAS EN COMPAÑÍA DE LOS

OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR DEL PRIMER TURNO LICENCIADO LÓPEZ MANCILLA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA DEL SEGUNDO TURNO Y MIRIAM ANTONIA DE LA CRUZ ROMERO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA DEL TERCER TURNO. LOS ANTES MENCIONADOS PROCEDEN A INFORMAR EL PROCEDIMIENTO QUE REALIZAN PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS INFORMATIVAS. POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADO EL INFORME. EN USO DE LA PALABRA EL C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ, SEGUNDO REGIDOR SOLICITA EL APOYO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APRUEBE LA REMOCIÓN DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA DEL TERCER TURNO; LO ANTERIOR DERIVADO AL DESEMPEÑO QUE HA TENIDO EN DICHA ÁREA. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA REMOVER EL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA Y CALIFICADORA DEL TERCER TURNO A LA LIC. MIRIAM ANTONIA DE LA CRUZ ROMERO A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 17 DEL REGLAMENTO DE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SE APRUEBA REMOVER DEL CARGO A LA LIC. MIRIAM ANTONIA DE LA CRUZ ROMERO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA DEL TERCER TURNO A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA QUEDANDO COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL TERCER TURNO LA LIC. MARÍA DE JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ ORTUÑO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE

QUE POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA SE ENCUENTRA EN TRÁMITES PARA REGULARIZAR Y ESCRITURAR DICHO PREDIO LO ANTERIOR POR LA ANUENCIA DE LA ASAMBLEA DE EJIDATARIOS DEL EJIDO DE CHALCO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: QUE DICHO ASUNTO QUEDA PENDIENTE PARA ANÁLISIS Y SE REVISARÁ EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO E INSTRUYEN AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE ENVÍE OFICIO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE INFORME EL MOTIVO POR EL CUAL ESTÁ EXPIDIENDO LA CREDENCIA DE ELECTOR A LOS VECINOS DEL PREDIO ANTES REFERIDO.

OCTAVO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA AL SISTEMA MUNICIPAL DIF LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA PAGAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL TRADICIONAL EVENTO DEL "DÍA DEL NIÑO" UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE.

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 2 A Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE AUTORIZA OTORGAR UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA AL SISTEMA MUNICIPAL DIF POR LA CANTIDAD DE $1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A. LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA PAGAR LOS GASTOS DEL TRADICIONAL EVENTO DEL "DÍA DEL NIÑO". NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

NOVENO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR AL SISTEMA MUNICIPAL DIF UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA PAGAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR EL EVENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LAS MADRES". UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

NOVENO MES MÁS IVA LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA PAGAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA DE LAS MADRES. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ADAN GARCIA ROMERO DÉCIMO REGIDOR SOLICITA EL APOYO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APRUEBEN LOS RECURSOS ECONOMICOS NECESARIOS PARA PODER LLEVARA CABO EL EVENTO DENOMINADO DÍA DEL MAESTRO YA QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ACUNTO EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR AL SISTEMA MUNICIPAL DIF UNA PARTICIPACION EXTRAORDINARIA LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA PAGAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE.

ACUERDO: [illegible] AYUNAMIENTO UNICO.- EXPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 [illegible] FRACCION XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA AUTORIDAD OTORGAR AL SISTEMA MUNICIPAL DIF UNA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA LA CANTIDAD DE $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA PAGAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO. [illegible] EL GASTO SE HAGA EL PAGO DE TRANSPORTE, [illegible] DE MATERIAL, ELABORACIÓN DE ARREGLOS [illegible]

ASUNTOS GENERALES DÉCIMO PRIMERO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. [illegible] PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 15 (QUINCE) ABRIL DEL AÑO 2016 FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y LOS QUE TAMBIÉN POR Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015

C. JOSÉ LUIS GALVAN RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FAUSTINO CARRASCO ZULANCA
PRIMER REGIDOR

C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ
TERCERA REGIDORA

C. REVERIANO [illegible] HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR

C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. JUANA [illegible] ANTIANA GARCÍA
SEXTA REGIDORA

C. MARTÍN MENDOZA LÓPEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

DR. JUAN MEZA BONILLA
NOVENO REGIDOR

LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO
DÉCIMO REGIDOR

LIC. JULY ARACELI BALCÓN FLORES
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR